

# EL BALEAR.

PALMA.—JUEVES 10 DE MAYO DE 1855.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Palma. Imprenta Balear.  
Mahon. Orfila.  
Pisa. Cabot.

Salé seis veces á la semana.

PRECIOS DE SUSCRICION:

Por un mes. 8  
En Mallorca, Rs. vn. 8  
En Menorca ó Ibiza, franco  
de porte. 40  
En los demas puntos del rei-  
no, id. id. 42  
Cada número suelto. 4

## ESPIRITU DE LA PRENSA.

(Del Faro Nacional.)

### FALSAS IMPUTACIONES.

No pasa día, de algun tiempo á esta parte, sin que los periódicos que sostienen con fervoroso entusiasmo la política dominante, no levanten la voz contra los que la combaten enérgicamente por funesta y calamitosa, suponiéndoles, ora combinaciones maquiavélicas para derribar la situación actual, ora coaliciones inmorales y absurdas, ora en fin, ideas bastardas ó hipócritas sentimientos.

La religion es el objeto que sirve de tema obligado á estas declamaciones ardientes: y los partidarios fogosos de esa libertad insensata y turbulenta que ha trastornado la sociedad española en el espacio de pocos meses, suponen que los que defienden aquel sagrado objeto, no lo hacen por amor y fé ardiente en nuestras venerables creencias, sino por puro cálculo, y por miserables intereses de partido.

¡Desgraciada causa es ciertamente la de los amigos de la política actual, cuando no puede ser defecada, sino atacando rudamente el santuario de las creencias religiosas, y combatiendo á los que oponen todos los días sus pechos en la pública discusión para servirles de escudo! ¡Ceguera lamentable es la de los que dominados por sus preocupaciones se figuran que la bandera del catolicismo, no puede ser defendida sino por los enemigos de todo género de libertad, ó por los hipócritas y los traidores! ¡Error deplorable es en verdad! el de los que pretenden asegurar en España el imperio de la libertad, y extender por la sociedad las reformas y los progresos útiles del siglo, peleando contra las ideas religiosas, llamando fanatismo á la pureza de las creencias, y al celo por la fé de Jesucristo: vilipendiando el ministerio episcopal: censurando apasionadamente todas las instituciones religiosas; y lanzando dicerios y calumnias de toda especie sobre los que proclaman la doctrina católica, como la única bandera de salvacion para el país, como la elocuente y terrible protesta contra los vicios y las monstruosas aberraciones que por do quiera extienden su pernicioso influencia.

La táctica de los que así pretenden acreditar la desdichada política dominante, es una táctica torpe y desleal á un mismo tiempo. Es torpe porque no hay en España ninguna persona sensata, ningún corazón noble que no reconozca que los que defienden los principios religiosos, son los que defienden á la vez la libertad verdadera, el justo y razonable progreso, y los sagrados intereses de la patria y del trono de nuestros reyes.

Pero es además desleal semejante táctica, porque es indigno de adversarios nobles emplear en las luchas de la pública discusión las armas de la difamación, de la falsedad y de la calumnia.

Nosotros somos de los que con mas decisión y constancia, si bien con autoridad escasa y limitado talento, defendemos los intereses religiosos en todos los terrenos á donde los lleva la temeridad de nuestros gobernantes y el indiferentismo ó la ceguera de nuestros legisladores y hombres políticos y por lo tanto comprendidos parece que estamos en ese general anatema con que los diarios de la situación preten-

den desautorizar á todas las oposiciones. Bajo de este supuesto, no creemos conveniente guardar silencio, á vista de unos ataques tan injustos como arteros y calumniosos, por lo que á nosotros respecta: y tal es el motivo que ha puesto hoy la pluma en nuestra mano para escribir estas líneas.

Independientes de todo partido, sin recibir otras inspiraciones que las de la conciencia, sin compromisos con nadie, sin mas bandera que la de la justicia, ni otras miras que las de trabajar de buena fé por el bien de la patria; estamos en el caso de alzar la voz muy alto, rechazando con la mayor indignacion esas imputaciones genéricas de deslealtad y de maquiavelismo político, que se lanzan diariamente y sin distincion contra cuantos defendemos á todo trance la causa de la Religion, como el único símbolo de nuestras esperanzas, como la única tabla que puede salvarnos en la deshecha borrasca en que la revolucion nos ha comprometido.

No: la Religion no es jamás en nuestras manos un instrumento de partido, ni una máquina de guerra, ni un agente de intereses bastardos. Perecíamos mil veces, antes que pudiéramos cometer esta profanacion sacrilega.

Pero ¿hay acaso hombres ó partidos que invocan una religion que ni creen ni practican? ¿Hay quienes ocultan bajo de una máscara hipócrita de religiosidad y celo evangélico, sentimientos desleales y miras bastardas y criminales proyectos? ¿Hay por ventura quienes especulan impiamente con la bandera de una religion que no aman ni profesan, como especulan tambien otros con la libertad que rebajan y envilecen con sus reprobadas acciones y con sus perniciosas doctrinas? Pues si existe entre nosotros este linaje de gentes perdidas, háblese con claridad, denúnciense sus nombres á la execracion pública, y caiga sobre tales farsantes el anatema que lanza el Evangelio, en medio de su caridad y mansedumbre contra los hipócritas, á quienes llama *raza de víboras y sepulcros blanqueados, llenos por dentro de miseria y podredumbre.*

Si los eternos declamadores, si los denunciadores infatigables de reprobados manejos, de intrigas políticas y de planes reaccionarios quieren aparecer á los ojos del público como hombres rectos y buenos patriotas, hagan á la nacion el servicio de revelar estos misterios, con valor cívico, con entera claridad y franqueza.

Si así no lo hacen y se limitan como hasta ahora á designar con los nombres odiosos de carlistas ó de polacos á todos los que defienden la bandera inmaculada del catolicismo, á todos los que protestan sin cesar contra las impiedades y aberraciones de la época, habrán de resignarse con sufrir la calificación de falsos acusadores, ó someterse al menos á pasar á los ojos del público sensato, por forjadores de fantasmas ridiculos, y sofadores delirantes.

(Del mismo.)

El señor ministro de Gracia y Justicia, que tantas y tan grandes cosas está haciendo desde que tomó á su cargo las riendas de su departamento, ha publicado una circular que pertenece al género de esas importantes medidas y á ese sistema de pesquisas sobre todo cuanto tiene relacion con el estado y con la institucion eclesiás-

tica, que es la pesadilla constante de los hombres del partido dominante.

Asegúrase que cuando subió al poder el Sr. Alonso (Q. E. P. D.), el primer acto de su voluntad ministerial, su primera y mas ardiente inspiracion luego que se hubo recostado en el lecho de espinas, fué llamar al oficial de la secretaria que entendia en los asuntos religiosos, é informarse detalladamente de cuantas casas, institutos, fundaciones y conventos habia en España; cómo, cuando y por qué se habian creado; y no sabemos si el nombre, apellido y señas personales de los que se hallaban alistados en esta milicia, que es el terror de los progresistas. Sin duda se le olvidó preguntar por las monjas, porque no las creyó enemigos tan terribles; y como el señor Aguirre ha venido al mundo á completar la obra de su tío, no ha querido que se le pase por alto este punto, así como, por la misma razon sin duda, se ha ido ocupando de quitar á los jueces y magistrados que no quiso ó no tuvo tiempo de quitar el Sr. Alonso.

Al leer esta clase de disposiciones; al ver que son ellas las únicas señales de vida que salen de un departamento el mas formal y mas grave de la nacion; no podemos menos de quedarnos cada vez mas convencidos de que la felicidad pública va tocando cada vez mas al colmo de su medida. ¿Qué importa que no haya Códigos, que no haya ley de instruccion pública, que no se arreglen los tribunales, que permanezcan indotados de funcionarios del orden judicial, y que á mas de esto se les haya arrojado en masa de sus destinos con escandalosa injusticia? Con tal que el señor Alonso haya puesto á buen recaudo á los jesuitas y el Sr. Aguirre se asegure bien de las monjas, buen cuidado nos dará lo demás. Si á esto se añade enviar de cuartel algun obispo y espedir cada dia alguna orden depresiva del ministerio eclesiástico, el orden y la causa pública quedan tan á cubierto de todo peligro, que no hay mas que pedir. Es verdad que estas cosas no caben dentro del Concordato; pero como el Concordato, por la parte que concuerda con España, cabe dentro de la Soberanía Nacional, segun manifestó en las Cortes el señor Aguirre, eso no puede servirnos de inconveniente. Lástima es que estas Cortes tan soberanas no hayan decidido, recordando á los emperadores romanos que tambien lo eran, investir al ministro de Gracia y Justicia con el cargo de *Pontifex Maximus.* ¡Cuántos disgustos nos habríamos evitado, y cuántos malos ratos se escusaría con ello á nuestro embajador en la corte de Roma!

Dispénsennos nuestros lectores que pongamos un momento nuestra gravedad habitual y característica de esta seccion de nuestro periódico, porque hay cosas que tratadas en lenguaje serio, no lo son de la manera que corresponde. Sino, díganos de buena fé. ¿De qué modo, en qué terreno, en qué clase de estilo hemos de examinar la conducta de unos gobernantes, que cuando el país entero se levanta contra ellos, cuando los aborrecen unas Cortes soberanas, cuando los acusa á todas horas una prensa numerosa é inteligente, cuando les amenaza la bancarrota y el descrédito, cuando la miseria pública todo lo invade y Dios les envia para castigo una peste desoladora, se congregan en Consejo de ministros, les quitan los hábitos á veintidos monjes; trasladan los jesuitas de Loyola á Palma, hacen un recuento de las

monjas, sin duda para esclamar después satisfechos y llenos de orgullo: ¡la patria y la libertad se han salvado!

Pero desgraciadamente para nosotros, esto, que se presta tanto á la broma, adquiere unas proporciones demasiado graves, un carácter demasiado alarmante para que podamos continuar tratándolo en tono festivo. Ya habrán visto nuestros lectores las noticias que otros órganos de la prensa han publicada sobre la actitud que piensa tomar el Santo Padre en las cuestiones que hoy se agitan en España. Y en verdad, ¿qué habia de esperarse de la manera inconveniente como se han tratado aqui los asuntos eclesiásticos, y del escándalo que en estas materias se ha dado al país? Nosotros que nos abstendremos ahora y siempre de desear y de provocar con nuestras escitaciones tales conflictos, cuyas consecuencias son siempre dolorosísimas nos estremecemos al considerar que por una ciega preocupacion de los hombres del bando dominante en todo lo que pertenece á la Iglesia, preocupacion hija de una lastimosa ignorancia, van á venir sobre nuestro país males y calamidades sin cuento. En tan crítica situacion, de Dios tan solo podemos esperar el remedio.

Entre tanto ofrecemos á nuestros lectores estar á la mira de este asunto en que por hoy nos abstenemos de entrar: y ocuparnos de él de la manera que cumple á nuestra conciencia como hombres religiosos, y á nuestra imparcialidad como periodistas y como juriscosultos.

## NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 27 de abril.

En las Novedades leemos lo siguiente:

«El señor Madoz, segun parece, llevó anoche los documentos pedidos por la comision para fijar el verdadero déficit del presupuesto. Este déficit, compuesto de los 468 millones de la suprimida contribucion de consumos; de los 45 millones que en el presupuesto de ingresos se supone que han de tomarse de los sobrantes de Ultramar desde 1857 en adelante, y que no podian recaudarse ahora sin una pérdida de 38 por 100; de los 65 millones de obligaciones de bienes nacionales desde 1857 á 1862, que no se realizarían sin pagar mas de 30 millones sobre el interes corriente; de lo que disminuirá la partida de ingreso de descuentos de sueldo, pues ya se ha mandado que no se haga este descuento á ninguna clase; y en fin, de los 12 millones menos que ingresarán por haberse suprimido el 8 por 100 que se queria imponer sobre la renta; este déficit, repetimos, compuesto de tantas partidas, y del que ofrecerán este año todas las rentas, no bajará de 300 millones. Esta noche dirán la comision y el ministro cómo ha de cubrirse.»

Si hemos de dar crédito á nuestro colega, el déficit del presupuesto que debe cubrirse con nuevos arbitrios, no baja de 300 millones de reales. Todavía si el presupuesto se redactara con la exactitud y el orden con que debiera redactarse, el verdadero déficit se acercaría á 500 millones. Suprimase el descuento, no á una, sino á todas las clases; desaparezcan los anticipos sobre azogues; no se comprendan las obras públicas ordinarias, para cubrir las como estas con los productos de un empréstito; calcúlese aproximadamente los intereses que ha de devengar toda clase de deuda, y el déficit real, repetimos, se acercará á 500 millones de reales.

Pero aun cuando no suba de 300, hay que emplear grandes recursos para cubrirlo, junta-

mente con lo que puedan importar los créditos extraordinarios que probablemente se harán indispensables en el curso del ejercicio.

Un diario ministerial anuncia ya, que estos recursos consistirán en un impuesto extraordinario.

Otro diario, de igual condición, anuncia que no será sino una emisión de billetes con interés, y admisibles en pago de bienes nacionales.

Otros aseguran, que nada hay aun completamente resuelto.

Nosotros creemos, que el señor Madoz se decidirá por lo peor, confiando en su buena suerte, y en la ayuda que le dispensan la asamblea y el presidente del congreso.

Idem 28.

Hace un mes publicamos y denunciarnos al señor ministro de la gobernación un bando inculicable por su objeto y por su forma, publicado por el gobernador de Huelva.

La Gaceta manifestó en seguida, que no teniendo el gobierno conocimiento oficial de este documento había reclamado datos y explicaciones sobre él al referido gobernador; dando á entender con esto, que el gobierno mismo veía con disgusto y con asombro semejante disposición, y aun que ponía en duda su autenticidad y exactitud.

Era, pues, de creer, que el señor ministro de la gobernación, que por entonces se mostraba aficionado á explicar por medio de la prensa sus actos y sus intenciones, hubiera al fin, por medio del diario oficial, aceptado ó condenado el bando, que fué objeto de nuestra censura, y de la censura de muchos otros periódicos.

Ha transcurrido mas del tiempo suficiente, para que el Sr. Santa Cruz hubiese recibido las explicaciones pedidas á la autoridad civil de Huelva, y contra nuestra esperanza y el tácito compromiso del ministro de la gobernación, la Gaceta ha guardado el mas profundo silencio.

No es esto solo. El gobernador de Huelva ha obtenido un ascenso en su carrera, habiendo sido nombrado gobernador de Burgos. Debemos, pues, creer, que el señor Santa Cruz, no solamente no ha considerado el bando en cuestion como una falta digna de reprobación, sino que lo ha considerado como un mérito digno de recompensa; ó que por lo menos se ha penetrado de que el documento que publicamos, era apócrifo y falsificado.

El señor ministro de la gobernación, que al principio de esta cuestion se ocupó en la Gaceta de las escitaciones de la prensa, tiene el deber asimismo de publicar en ella la resolución que ha dado á este asunto.

Sepamos oficialmente, si aquel bando era verdadero; sepamos, pues si, y contra lo que debía esperarse de las primeras demostraciones del Sr. Santa Cruz, ha venido despues á aprobarlo S. S. Sepamos en fin, hasta que punto los ministros actuales toleran ó autorizan á sus delegados, para que obren fuera del círculo de las leyes, y contra el respeto que merecen los derechos del ciudadano.

Hace cuatro meses se presentó á las cortes un proyecto de ley sobre la deuda del personal, escandalosamente desatendida á pesar de las recientes disposiciones que fijaron su suerte.

Nombróse una comision por la asamblea, para que estendiese el oportuno dictamen, y á pesar del tiempo transcurrido, á pesar de figurar entre sus individuos diputados como el señor Calatrava y el Sr. Sanchez Silva, que miran con singular predileccion los negocios de hacienda, esta es la hora en que ignoramos si la comision referida ha celebrado una sola sesion, y en que ni señales se vislumbran de que presente concluido su trabajo.

De todas las deudas que pesan sobre el estado, ninguna debe ser antepuesta á la deuda atrasada del personal, no solo por su origen y calidad, sino muy especialmente porque es la única que habiendo sido comprendida en el último arreglo, no ha logrado aun que se la destine un solo real del tesoro. En vano estableció la ley que se consagraran 20 millones anuales á su amortización gradual. En vano se consignaron efectivamente en algunos presupuestos. Todavía no se ha amortizado cantidad alguna de ella.

Semejante postergacion y olvido contra las terminantes y vigentes prescripciones de la ley,

dió sin duda lugar á que el Sr. Collado presentase el proyecto á que aludimos, dando esperanzas á los interesados en esta deuda, de que al fin y al cabo comenzarían á percibir algo á cuenta de sus atrasos, aunque rebajándose los ya mermados derechos que recientemente se les habian concedido.

Es condicion exclusivamente nuestra y de nuestros gobiernos. Los acreedores mas necesitados, y mas faltos de amparo, aunque mas sobrados de justicia, han sido siempre postergados hasta por las asambleas legislativas á otros acreedores, que por su influjo poderoso, ó por su alta posicion, constituian una aristocracia privilegiada.

Permítanos, pues, la comision de la asamblea constituyente que le recordemos, que de la resolución de este asunto, penden millares de familias, las cuales se resignarán seguramente, á que les toque al fin una escasa parte de lo que han alcanzado otras deudas menos sagradas y justificables. (Parlamento.)

REVISTA DE PROVINCIAS.

Con el género de disposiciones hasta aqui adoptadas, no es posible acabar las cuestiones que diariamente se suscitan en Cataluña entre fabricantes y trabajadores.

Esto que lo hemos dicho en diferentes ocasiones, lo repetimos hoy con motivo de verlo corroborado en el pueblo de Sabadell.

Allí por centésima vez los operarios de algunas fábricas acaban de venir á las manos. Los comisionados de los hiladores y tejedores partieron inmediatamente á la capital de la provincia á presentar su dimision, y el resto de los trabajadores abandonaron los talleres y se dedicaron como acostumbra á pasear las calles. Segun las últimas noticias, todavía se ignoraba el resultado de las conferencias entre los directores de las clases obreras y el gobernador civil; pero la poblacion seguía exasperada y en actitud amenazante: la causa de estos disturbios se atribuye á algunos fabricantes que parece rompieron sus compromisos.

No se comprende la glacial apatía con que el gobierno y las autoridades miran la vigilancia y seguridad de los caminos, cuando continuamente se están cometiendo en ellos los robos mas escandalosos, sin exceptuar á las diligencias ni respetar á los correos.

El que en uno de estos últimos dias salió de Barcelona para Moya, fué acometido en la riera de Caldas por cuatro hombres que navaja en mano le robaron ocho duros que debía entregar á un soldado que pasa á América, doce reales y un reloj de plata, propios del conductor. Los ladrones, cerciorados de que en la bodega solo habia cartas, dejaron libre al conductor que siguió su viaje.

Los ladrones continúan impertérritos. Una partida de ocho han asaltado durante dos noches consecutivas una casa de campo del término de Roca (Cataluña), sin que á pesar de la repetición hayan podido ser aprehendidos.

El gobierno no se digna dirigir una mirada de compasion sobre las clases pasivas y el clero. Todos los dias tenemos ocasion de lamentar este abandono en vista de las tristes descripciones que hacen los periódicos de provincias de la miseria que agobia á aquellas respetables clases.

El clero de Asturias, dice hoy una correspondencia de aquel pais, no ha cobrado ninguna mensualidad de las correspondientes al presente año, adeudándosele ademas las de noviembre y diciembre del año último.

Esto prueba lo que hemos dicho muchas veces, que no solo no están cubiertas las atenciones del presente año, sino es que ni aun están satisfechas las del anterior. ¿Qué razon hay para que unas clases hayan cobrado sus haberes hasta la fecha, y otras tengan un atraso de cinco meses? ¿Dónde se han sepultado aquellas gruesas sumas que, segun Las Novedades, habian de cubrir las atenciones que pesaban sobre el tesoro?

Segun tenemos entendido, están trabajando los comisionados de la provincia de Tarragona en un proyecto de ley que piensan elevar al gobierno á fin de que autorice la indemnización de todo edificio industrial destruido á mano armada, que se considere como bienes provinciales.

Los trabajos del puerto de Valencia van adelantando notablemente, y si continúan sin interrupcion alguna, tal vez no se balle muy lejos el dia en que logremos ver realizada tan apetecida mejora. Ciento treinta buques, sin contar el material de limpia, habia anteaer anclados en el puerto, y todavía podian caber sesenta mas con toda comodidad. El aspecto tan animado que esto ofrecia á la vista de todos, daba una idea de la extraordinaria vida y movimiento que tendrá aquel puerto cuando terminen sus trabajos, asi como de los beneficios que la conclusion de esta obra proporcionará al pais.

La diputacion provincial de Jaen ha tenido que disolverse por muerte de un diputado y ataque de otro; los señores Lopez y Vilches, del cólera, pero no sin que antes, en sesiones que han durado hasta las once de la noche, se hayan verificado todas las operaciones de la quinta bajo la inspeccion de la autoridad, habiendo ingresado en caja en el tiempo prefijado los 507 hombres del cupo, de los cuales ciento han redimido su suerte por dinero.

En medio de una emigracion espantosa de la gente rica á causa de que el cólera en Jaen se ha cebado en las clases acomodadas, se ha instalado un hospital especial, se ha habilitado con fondos á las juntas parroquiales, se han adoptado toda clase de medidas higiénicas, ha visitado la autoridad los hospitales y casas invadidas, y ha cuidado de que en parte alguna faltase la asistencia. Calcúlese el mérito de todo esto cuando se sepa que los diputados fueron atacados en el mismo salon, y ya ha sucumbido uno de ellos; el alcalde primero fué invadido de gravedad; el gefe de la Guardia civil murió en pocas horas; la administracion de correos quedó desierta, á causa de haber sido invadidos todos sus empleados, y sucediendo una cosa parecida en la secretaria del gobierno civil. Las muertes causadas por el cólera pasaban de 300; pero ya, los dias 25 y 26, la enfermedad habia comenzado á declinar, muriendo solo 44 y 46, el cielo á despejarse y el pueblo á respirar. Iban á celebrarse grandes rogativas.

En Salamanca hubo el 23 tres casos en la ciudad, uno de ellos fulminante, en el hospital, muriendo el atacado á las pocas horas. Ademas hubo cinco fallecimientos de enfermos anteriores. El 24 existian en los hospitales 77, y fueron atacados 41, 5 leves y 6 graves, de los cuales falleció uno y 6 de los atacados anteriormente. En el resto de la provincia no se ha presentado ningun caso.

Algunos periódicos hablan de haberse presentado esta enfermedad en la Coruña y otros puntos de Galicia, pero no debe dárseles entero crédito, en atencion á que los diarios de aquellas provincias guardan completo silencio.

El domingo último celebróse con una pompa y magnificencia, cual jamás se habia desplegado en funcion alguna religiosa en la villa de Gracia, la definicion dogmática de la immaculada Concepcion de la virgen María.

El 24 del corriente en Gijon los tablajeros cerraron sus despachos por no haberles permitido la autoridad subir la carne á un precio excesivamente mayor al que ha tenido hasta aquí. No sabemos como terminaria este conflicto.

(España.)

GACETILLA.

FISIONOMÍA DE LAS SESIONES.

Sesion del dia 25. Proyecto de despojo llamó el señor Moyano el proyecto de desamortización, y la Asamblea se tragó la palabra: proyecto de explotación le llama el Sr. Arias, y se le atraganta á la señora.

Meditemos: en algo nos hemos de diferenciar del señor Escosura.

Elevémonos á la filosofía: en algo nos hemos de parecer al señor Alonso Cordero.

Explotacion, dice el Diccionario, lo mismo que despojo. Pero fíese usted en Diccionarios y crea en el puritanismo de las gentes y de las voces! Despojo no es lo mismo que explotación. Siete letras tiene la una palabra, la otra once: aquella dista mas de su origen latino: explotación por último es una voz anti-

cuada; y despojo usual y corriente, aun en tiempos de moralidad.

¿Por qué pasó la palabra castellana y se devolvió la anticuada y latina?

Por serlo. En el teatro siempre hacen efecto los latinajos y barbarismos que no se entienden: Don Hermógenes, para mayor claridad, se espresaba en griego, y el doctor Sancho no quedó convencido de que las cortes podian privar á la Iglesia de sus bienes, hasta que el señor Laserna se lo dijo en latin.

Quien parece un abismo de ciencia y lo entiende todo, hasta la aguja de marear, y sabe cuanto hay que saber, menos hallar dinero, es el ministro de Hacienda. ¿Qué respuesta tan contundente dió al señor Arias! ¿Qué magnífico discurso! ¡Explotacion digístel! Se levanta el señor Madoz:

—«El explotador será su señoría.»

Dijo y se sentó. ¿Qué descausado debió de quedar!

Por saber el señor ministro, sabe basta argüir como en las plazas de la verdura.

Sesion del dia 26. ¡Pobre señor Madoz! Derrama que derrama la desconfianza en el pais, que no tiene confianza ni en sí mismo. (Que andaluzada!) ¿Que deprime nuestros valores; que su proyecto de desamortización es ridiculo; que los comisionados para el pago de los intereses de la deuda se ven amenazados por los tribunales! — Y ¡quién, quien tiene el valor de afirmarlo! El señor Avelilla, que no habiendo logrado ser subsecretario de Hacienda, aspira hoy á ministro.

¡Pobre Avelilla! ¡Llamarle calumniador! ¡Amargarle con el disgusto del congreso! ¡Espetarle en su mismo pico que ha presentado al Gobierno proposiciones indecorosas, que están en contradiccion con el honor del pais. ¿Y quién se le dice?—El señor Madoz.

¡Pobre España, que tienes un ministro de Hacienda merecedor en parte de las censuras del señor Avelilla y por órgano de la oposicion progresista al señor Avelilla, digno de algunas censuras del señor Madoz!

Sesion del dia 27. Queda aprobado el proyecto de desamortización. Se declara en venta cuanto poseen las manos muertas. Las manos muertas no poseen otra cosa en España que la cruz que en ellas se coloca al llevarlas á enterrar.

¿Es la cruz la que se pone en venta?

Sesion del dia 28. Aprobada la desamortización, ¿de qué se ha de tratar sino de cupones? El clero vivirá de cupones, la beneficencia de cupones, las universidades de cupones, los institutos de cupones, las escuelas de cupones, los pueblos de cupones. ¿Qué es un cupon? La racion de un español. — Ya no pediremos al ministro de Hacienda que nos pague el cupon de cada semestre. Los ministros de Hacienda serán mayordomos de todos los españoles. El Tesoro, la despensa de todos los fieles súbditos del señor Madoz. El dia en que se pierda la llave, ayuno general; el dia en que se concluyan las provisiones, morimos por donde muere el pez, por donde pecan los constituyentes, por la boca. Esta triste vida no se pasará á tragos, sino á cupones: ni estará pendiente de un hilo, sino de un ministro de Hacienda.

Esto es libertad: esto es progreso.

Pero no se trata de cupones en general, sino de cupones en particular. De aquellos famosos cupones que no quiso reconocer el señor Bravo Murillo. De los cupones llamados comités. — ¡Jál! ¡jál! ¡jál! — ¿De qué se rie V., Padre? — ¿Y qué proponen los progresistas? — Los progresistas, que descargaron el peso de su indignacion sobre esos comités en tiempo de los moderados, para ser consecuentes dicen ahora que el asunto es grave y merece examinarse por una comision especial. — ¿Y qué dice el Gobierno? — Que no; pero que bien: que sí; pero que mal: ya se vé: el Gobierno siempre se propone ser franco; pero no llega ni á media peseta. En fin, si no es por el señor Moyano, tenemos mil millones mas de deuda encima.

¡Pebel! ¿Qué importa? Si al fin habia de pagarse en... cupones.

(Padre Cobos.)

**POEMA.** Un poeta alemán compuso un poema sobre esta pregunta: ¿Cuáles son los diversos grados de placer? y dió las siguientes respuestas. ¡Oh, tú que ansias los placeres! ¿Los quieres por un instante? Bebe, si tienes sed, agua fresca. ¿Por algunos minutos? Come un bocado que te agrade, contempla un hermoso caballo que no sea tuyo; una cara bonita ó una pintura famosa. ¿Por una ó dos horas? Asiste á un brillante espectáculo, lee un buen libro, escucha una buena orquesta, haz una, dos ó mas visitas á una dama joven y hermosa, abandónate recostado sobre flores cerca de una fuente cristalina, á dulces ideas, contemplando el hermoso cielo. ¿Por una tarde? Pásala en la conversacion de pocos, pero escogidos amigos, de damas hermosas, amables, vanas y sábias, sin que ellas demuestran conocerte. ¿Todo un día? Haz una buena accion al levantarte, y proyecta el hacer despues de comer otra. ¿Por una semana entera? Asiste á la boda de uno de tus amigos ó de uno de tus conocidos. ¿Por seis meses? Compra una casa en el campo al lado de la tuya, planta y recoge tu cosecha, edifica alguna habitacion agradable. ¿Por un año? Cásate con una dama hermosa á quien ames. ¿Por dos años? Añade á tus bienes una hacienda donde tengas vasallos á quienes hagas bien. ¿Por toda tu vida? Practica la virtud, goza con moderacion y vive siempre ocupado.

**NOTICIAS DE LA PROVINCIA.**

*Ioiza 21 de abril.*

¡Viva la libertad! ¡Viva el progreso! Con estas voces proferidas con tono satírico por unos y sarcástico por otros, se saludaban mutuamente la mayor parte de las personas sensatas de esta poblacion, despues de vista la lista, que en el día de ayer se espuso al público, de los ciudadanos que por no haberse inscrito en el alistamiento de la milicia nacional, han sido cuotados por el ayuntamiento, en uso de las facultades que le conceden la ordenanza de 14

de junio del año 1822 y el decreto de cortes de 28 de noviembre del 36; á fin de proporcionar fondos para atender á la organizacion de dicha milicia.

En efecto, nada tan natural como el que cause risa é indignacion á la vez, el ver que desde el año 33 cuantos cambios políticos se han operado, en todos se ha invocado siempre la libertad, y que en todos y de cada vez mas la verdadera libertad haya sido escarnecida, haya sido tan solo una palabra mágica con que se ha conmovido á los pueblos, haya sido en una palabra la causa sin efecto de todas las revoluciones que hemos presenciado. Ella, aplicada á los distintos ramos de gobierno, ya haya sido en administracion, ya en economia ó en otro cualquiera, ha sido la palanca de que se han valido casi todos los hombres públicos que han figurado desde la muerte del último rey para hacerse lugar en el gobierno; pero las garantías y promesas que todos ofrecieron é hicieron, no fueron mas que otros tantos desengaños para los pueblos.

En julio último se consuma la revolucion que estalló un mes ántes. La institucion de la milicia nacional es nuevamente proclamada como el mejor salvaguardia de la libertad. El gobierno abre el alistamiento, y cada ciudadano es libre de inscribirse ó no en él. Se alista uno, é indirectamente se le espulsa de las filas no dándole armamento, porque no inspira confianza. No se alista otro, por no ser conforme á sus ideas políticas, porque sus quehaceres ó achaques no se lo permiten, porque no tiene aficion á las armas, y el gobierno dice, pues paga. El estado eclesiástico á que pertenece otro no le permite inscribirse: no importa; paga. Esto es muy liberal. El individuo debe estar muy satisfecho del libre uso que se le permite hacer de sus acciones. El que no quiera llevar el peso del fusil al hombro, tampoco debe llevar peso en el bolsillo. Esto es lógico.

En los años 1842, 43 y anteriores en que existió la institucion de la milicia nacional, esta municipalidad, tomando en cuenta las fortunas de este pais, y el atraso de los hacendados á causa de la calamidad constante de falta

de lluvias, por la cual no se puede en ningun año recolectar una mediana cosecha, y teniendo en consideracion el gravamen de las contribuciones, impuso 5 reales mensuales á los no inscritos en la milicia, que con alguna comodidad podian satisfacerlos, para atender á la organizacion de la misma: entonces estaban igualmente vigentes la ordenanza del año 22 y el decreto del 36 que ahora se han restablecido; las facultades del ayuntamiento eran pues entonces las mismas que ahora; las contribuciones han aumentado considerablemente desde aquella época; pero como han transcurrido doce ó trece años y la dosis de libertad como es natural y consiguiente ha aumentado, ha impuesto á unos 5 reales, á otros 10, y 15 á los que ha calificado de mas pudientes, para proporcionarse asi fondos para dicha organizacion. He aquí el progreso. ¡No hay duda de que el ayuntamiento desplega un paternal celo hacia sus administrados! Con un poco mas de progreso por el estilo, y otro recargo como el de este año para cubrir el déficit de su presupuesto, labrará la ventura y felicidad de su pueblo. ¡Loor á los electores! ¡Loor á los elegidos!

*Soller 8 de mayo.*

Crece de cada día la animacion y aumentanse los preparativos para la fèria y fiesta de la Victoria que se celebrará el próximo domingo. En la tarde del lunes se hará en el puerto un simulacro para recordar el desembarco de los moros y el glorioso hecho de armas que tanto enalteció á nuestros mayores.

La estacion es muy propicia para hacer una excursion, y muchísimo será por cierto el número de los forasteros que concurrirá.

De lo mas notable que ocurra les daré oportunamente noticia.

**PALMA. PUBLICACIONES OFICIALES.**

*Don Mariano Peralta, auditor de guerra honorario y juez togado del juz-*

*gado de primera instancia del partido de Palma.*

Por el presente primer pregon y edicto, cito, llamo y emplazo á Vicente Bordoy carpiotero y músico, hijo de Miguel y de Francisca Covas, vecino de esta ciudad, por iniciado en la causa que estoy sustanciando sobre robo de dinero y otros efectos cometido en la casa domería del presbítero D. Bartolomé Pons para que dentro el término de nueve días siguientes á la publicacion del presente comparezca en este juzgado á rendir su indagatoria y defenderse despues de la culpa que le resulta: si lo hiciere se le oirá en justicia, y de lo contrario se proseguirá la causa en su ausencia y rebeldía entendiéndose los traslados y notificaciones en los estrados del juzgado. Dado en Palma á 7 de mayo de 1855.—Mariano Peralta.—Por su mandado.—Miguel Servera.

**Rifa de los empedrados.**

En el sorteo de la rifa para la reposicion de los empedrados de las calles de esta ciudad, que se anunció el día 23 de abril y se ha ejecutado hoy en el balcon inferior de estas casas consistoriales, á presencia de una comision del M. I. Ayuntamiento constitucional, han salido premiados los números siguientes:

1. <sup>a</sup>	Número	6294	100 duros.
2. <sup>a</sup>		6905	50 idem.
3. <sup>a</sup>		4444	25 idem.
4. <sup>a</sup>		6832	15 idem.
5. <sup>a</sup>		6444	10 idem.
6. <sup>a</sup>		4336	5 idem.
7. <sup>a</sup>		4362	5 idem.
8. <sup>a</sup>		509	5 idem.
9. <sup>a</sup>		444	5 idem.
10. <sup>a</sup>		6290	4 idem.
11. <sup>a</sup>		6292	4 idem.
12. <sup>a</sup>		6904	2 idem.
13. <sup>a</sup>		6906	2 idem.

En esta rifa se han despachado 7355 cédulas. Los sugetos que tengan los números á quienes haya cabido la suerte, acudirán á recoger sus premios en la secretaria de dicho Iltre. Caerpo. Palma 7 de mayo de 1855.—Miguel Ignacio Manera, secretario.

BOLETIN COMERCIAL.

PUERTO DE PALMA.

BUQUE ENTRADO.

Dia 9.

De Tarragona en 2 dias laud Lealtad, de 38 ton., pat. Marti, con 14 pasag., y duelas. De Cullera en 2 dias laud S. José, de 39 ton., pat. Mateu, con 9 pasag., y arroz. De Alicante en 2 dias laud Diligente, de 42 ton., pat. Dols, con 7 pasag., y ganado. De Villanueva en 2 dias javeque Dolores, de 79 ton., pat. Alemañy, con vino.

DESPACHADOS.

Dia 9.

Para Barcelona vapor Mallorquin, cap. Medinas, con 59 pasag., géneros y balija. Para Argel laud Carmen, de 49 ton., pat. Bosch, en lastre. Para Santa Pola laud S. Francisco, de 20 ton., pat. Cerdá, con 2 pasag., carbon y efectos. Para Cullera laud S. Francisco, de 44 ton., patron Petró, en lastre. Para Valencia laud Maria de 33 ton., pat. Bauzá, con 2 pasag., lastre y efectos.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos del dia de mañana.

Sros. PONCIO, FLORENCIO Y EUDALDO, MÁRTIRES

Los tres ilustres martires de Jesucristo Poncio, Florencio y Eudaldo ni padecieron el martirio en el mismo lugar ni en el mismo tiempo. Poncio fué uno de los primeros martires de la iglesia y padeció martirio por los años de 258 en la persecucion de Valeriano. Florencio fué martirizado en Oriente durante la persecucion de Diocleciano y Eudaldo preso en la villa Aey, por los ministros de Atila rey de los godos, fué martirizado á violencia de tres clavos que le taladraron la cabeza y de un cuchillo que le pasó el corazon, en el año 452.

CULTOS.

SAGRADAS FUNCIONES

con motivo de la definicion dogmática del misterio

DE LA

Concepcion Inmaculada.

EN SANTA CLARA.

Dia 11 del presente mes de mayo: á las siete de la tarde se dará principio con un solemne Te-Deum y armoniosas completas cantadas por la música.

Dia 12, á las diez y media la misa mayor con música, en cuyo ofertorio predicará D. Gonzalo Arnau Pro., agustino esclaustrado.

Dia 13, una devota persona obsequiará á la Virgen Inmaculada con solemne misa cantada por la música á las diez y media, siendo el orador D. Tomás Berga Pro., dominico esclaustrado.

Dia 14, otra devota persona consagra á la Madre Inmaculada los siguientes obsequios: á las diez y media la música cantará la misa mayor, predicando las glorias de la Virgen D. Lorenzo Pons Pro. franciscano.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

Table with 4 columns: Horas, Termóm., Baróm., Hygróm. and 3 rows of data for 7 de la mañana, 12 del dia, and 5 de la tarde.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Salte el sol á las 4 hs. 58 s. Pónese á las 7 y 2 Los relojes deben señalar al medio día verdadero las 11 hs. 56 ms. 7 s.

ANUNCIOS.

ASOCIACION MÉDICA GENERAL DE SOCORROS MÚTUOS.

Distrito de las Baleares.

El dia 16 de los corrientes á las doce de la mañana tendrá lugar reunion general de Socios

en el local de la Academia de Medicina y Cirujia en Montesión, para nombrar apoderado y suplente que represente los asociados de esta provincia en la junta general de apoderados. Palma 8 de mayo de 1855.—P. A. de la C. P.—Onofre Gonzalez Srio.

Ventas.

Está de venta en el puerto de Barcelona la fragata norte-americana Luminary de 432 toneladas; es de construccion muy fuerte. Para mas informes y tratar del ajuste puede dirigirse el que desee adquirirla á D. Ambrosio Oliveras del comercio de Barcelona.

MARAVILLOSOS POLVOS DENTÍSTICOS del Sultan.

La gran aceptacion que han merecido de las personas de buen gusto es su mejor elogio. Quedan existentes algunas cajas á tres reales cada una en la peluqueria de Sendra, plaza de las Copiñas y en la libreria de Colomar, plaza de Cort.

LAS IMPONDERABLES PASTILLAS aromáticas

para perfumar habitaciones. Esta produccion oriental es bastante conocida para que nos detengamos en recomendarla. Se hallará de venta á igual precio en los mismos puntos.

PELUQUERIA DE SENDRA, plaza de las Copiñas.

Este acreditado establecimiento que se halla abierto al público hace ya algunos años continua recibiendo diariamente nuevas mejoras que se afana en introducir la incansable laboriosidad de su dueño. Deseoso de complacer al crecido número de parroquianos que le favorecen anuncia que en él se hallarán añadidos para Señora y todos los demás objetos pertenecientes á su arte: su salon admite abonos para afeitar, cortar y rizar el pelo: se limpian en él dentaduras con toda precision y destreza: tiene un abundante y completo surtido de perfumería superior en su calidad y además vende cuellos de camisa y

paños arreglados á la ultima moda. Sus precios son equitativos, pues en ellos y en el esmero con que procura servir á las personas que le favorecen cifra el porvenir de su establecimiento.

A voluntad de su dueño se vende un predio inmediato á esta ciudad, puesto seco y lugar sano, susceptible de muchas mejoras: consiste en seis cuarteradas de tierra pobladas de almendrosé higueras, con su huerto cercado de pared, con arboles frutales, y su casa rústica y u bana con agua: en esta imprenta darán razon.

Se hallan para vender en pública subasta á voluntad de su dueño, cinco casitas situadas frente al portal principal de la casa de Misericordia de esta ciudad, señaladas con los números 1, 2, 39, 40 y 41 de la manz. 144. En esta imprenta darán razon del encargado para venderlas, y el franqueará á los licitadores el plan de condiciones bajo el cual se han de vender.

Se vende un horriquillo argelino. Darán razon en esta imprenta.

Almoneda.

La habrá de toda clase de muebles en el pático de santo Domingo, número 54, cuarto segundo.

Sirvientes.

En esta imprenta informarán de la persona que desea encontrar dos criadas que sepan guisar y desempeñen los demas quehaceres de una casa.

IMPRESA BALEAR

Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRES editor responsable.

Calle de San Francisco, núm. 30.